

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, en las dependencias de la Agencia de la Calidad de la Educación, siendo las 15:13 horas del lunes 26 de enero de 2026, se da inicio a la Sesión N° 606 del Consejo, con la asistencia de las consejeras Marisol Latorre Navarro, quien la preside, Susana Claro Larraín, Marcela Marzolo Malagarriga, Javier González Díaz y Cristián Bellei Carvacho, todos quienes participan de forma telemática mediante videoconferencia.

Junto a ellos, se encuentran presentes Gino Cortez Bolados, Secretario Ejecutivo de la Agencia; Francisco Alvarado Ávalos, Jefe del Departamento Jurídico, en calidad de Secretario del Consejo de la Agencia; e Ignacio Muñoz, asesor de Secretaría Ejecutiva.

Para revisar el tema en tabla, además, se cuenta con la asistencia de Carolina Leyton Faúndez, Jefa de la División de Estudio y Gestión de Conocimiento; Ramón Gutiérrez Prado, Jefe (S) de la División de Administración y Finanzas; Catalina Ruiz Undurraga, Jefa del Departamento de Educación Parvularia; y, Gabriel Cáceres Lobos, Jefe del Departamento de Planificación y Gestión Estratégica.

TABLA

- Plan de Trabajo 2026 (continuación)

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Secretario Ejecutivo da inicio a la sesión, introduciendo el tema en tabla, que corresponde a la continuación del plan de trabajo correspondiente a la DAF, DIEST y el Depto de Educación Parvularia.

- **Departamento de Educación Parvularia.**

Catalina Ruiz destaca el fortalecimiento de dos líneas de trabajo, la evaluación de aprendizajes y la autoevaluación a través del DID, el cual funciona para jardines infantiles y DIA para niveles de transición en escuelas.

Entre las novedades en evaluación de aprendizajes informa que buscan fortalecer el DIA EP, sus instrumentos y plataformas, en atención a las necesidades de las comunidades educativas, así como promover su uso. Para ello, se diseñarán estrategias para levantar información que sirva de orientación para el fortalecimiento y actualización de la plataforma con foco en la experiencia de los usuarios y necesidades de visualización de datos. Se plantean para ello 3 indicadores: uno de aspecto global incluyendo a todos los colegios que usan la herramienta; el segundo, específico respecto de establecimientos particulares subvencionados, y; tercero, implementación de un pilotaje de la herramienta en jardines infantiles. El desafío es implementar un visualizador de datos diferenciando por usuarios (sostenedores) en las regiones en que se trabajará este piloto.

Para el primer elemento se considerará la tasa de implementación finalizada, entre los que inician DIA EP y los que finalizan en la ventana de cierre, proponiendo una meta de un 85%, considerando que la mayoría de los colegios utiliza la evaluación de inicio y de cierre. Ante una pregunta de la consejera Marcela Marzolo, Catalina Ruiz destaca que la tasa de finalización es aproximadamente de un 90%, abarcando un 37% de los establecimientos totales, por lo que el foco en este año es que los particulares subvencionados puedan incrementar su participación, que hoy alcanza un 24% de los establecimientos subvencionados totales. Ante ello, la consejera Marzolo sugiere incluir un indicador de aumento de participación sobre dicho porcentaje.

En cuanto al visualizador, el poder hacer seguimiento al uso de las rúbricas y sus resultados resulta muy valioso para los sostenedores, por lo que este visualizador se trabajará en conjunto con DIAC y TIC para el 2° semestre del año.

La Jefa del Departamento de Educación Parvularia destaca que en todas las dependencias se ha evidenciado un crecimiento sostenido en el uso del DIA EP, sin perjuicio de las campañas de difusión y participación que tienen planeadas para este año.

Por otro lado, la siguiente iniciativa dice relación con fortalecer el DID para la autoevaluación de las comunidades educativas, para gestionar y apoyar sus procesos de mejora. Destaca que se contará con las tres versiones en el sistema (DID completo, DID Estratégico y DID Profundiza). Pretenden alcanzar un 90% de participación de los jardines infantiles que se inscriban y participen en alguna de las modalidades.

La consejera Marisol Latorre releva la cobertura que alcanza este dispositivo y pregunta por la novedad que entrega este instrumento.

Catalina Ruiz señala que la novedad está en el foco que se aborda y que son las interacciones entre los actores; y que ello constituye un objeto de tensión y, al mismo tiempo, de oportunidad de mejora.

Catalina Ruiz informa que el DID considera tres hitos: i) la inscripción y disponibilización de los recursos; ii) las instancias de orientación, y; iii) el reporte integrado de implementación con centros educativos inscritos y aquellos que aplicaron el DID. Asimismo, destaca la coordinación con la Subsecretaría para la implementación del pilotaje del DIA en los jardines infantiles.

- División de Estudio y Gestión de Conocimiento.

A continuación, Carolina Leyton presenta las iniciativas asociadas a la DEGC. Primero, en relación a los estudios internacionales, presenta la aplicación experimental del estudio ICCS, destacando que no participamos en el ciclo anterior, por lo que esta aplicación permitirá actualizarnos respecto de la forma y contenido de la prueba. Esta aplicación está planificada para el primer semestre 2026, siendo el indicador la participación de estudiantes en el estudio respecto del número que exige el consorcio para la muestra. Sin embargo, acota que la participación en estudios experimentales es deseable.

En la siguiente iniciativa, menciona que, a causa de una Auditoría Interna sobre la administración de las pruebas internacionales, se tomaron medidas para mejorar la gestión de estos procesos. En esa línea, se ha buscado avanzar en la implementación de un sistema de seguimiento de contratos, posiblemente el SIGAS que se usa en DELA para el Sínce. Este año se revisará el SIGAS u otra plataforma que les permita hacer un seguimiento eficiente de sus contratos, teniendo como meta 2026 la presentación de un informe para avanzar en su implementación en 2027.

La siguiente iniciativa es la reinstalación del proceso de la ordenación 2026, enfatizando que como División han sufrido muchos cambios desde la última categoría de desempeño. Por ello, se ha desarrollado un Plan de Trabajo con talleres internos, así como coordinando con otras unidades para el éxito de este proceso. Se va a definir un Plan de Trabajo para 2026 con hitos específicos, siendo el indicador cumplir con ese plan, que culmina con la entrega de la categoría para todos los establecimientos educacionales.

Ante una pregunta del consejero Cristián Bellei, Carolina Leyton aclara que en julio pretenden entregar la ordenación para educación básica y en septiembre para educación media, destacando que se trata de mejoras en los tiempos que históricamente se han tenido en torno a la ordenación, pero que permiten mantener controles de calidad importantes, y que tienen presentes los plazos del Consejo para revisión y aprobación.

La siguiente iniciativa, también en relación a la ordenación, es la revisión y preparación de la metodología de ordenación, cuya ventana de modificación se abre en diciembre de 2027. Plantea

que el objetivo es generar un plan de trabajo que parta con unos primeros avances y simulaciones en relación a esto, para tener una propuesta definitiva en 2027, considerando presentaciones al Consejo y teniendo los datos de una nueva ordenación. El primer hito sería contar con una planificación del trabajo a junio de 2026, y el segundo un reporte anual de hitos finalizados a diciembre de 2026.

Otra iniciativa corresponde la propuesta de metodología especial de evaluación que permita realizar la ordenación para escuelas pequeñas, la cual es una obligación legal de la Agencia. La jefa de la DEGC comenta que se hizo un trabajo previo con la Unidad de Innovación que tenía la Agencia en esa época, por lo cual se retomaría revisando algunas propuestas que se hicieron en dicha oportunidad, así como validarlas o trabajarlas con entidades externas, para analizar su viabilidad y/o si existen otras posibilidades. Se considera, como hito final, contar con una propuesta de metodología para diciembre de 2026.

La consejera Marisol Latorre que, cuánto tiempo y energía se dedicará a esta propuesta destinada a escuelas pequeñas; porque si bien es importante, dado que permite avanzar con criterio de inclusión de todos los establecimientos del sistema, hay otros temas importantes que demandarán alta dedicación. La consejera solicita que se presente al Consejo una propuesta de abordaje de este tema.

La siguiente iniciativa es la realización de una reunión con al menos dos macrozonas para presentar los resultados de un producto elaborado por la división. Carolina Leyton destaca que quieren trabajar con todas las macrozonas, acotando que ya han trabajado con ellas, por ejemplo, para definir el plan de estudios, valorando la visión aportada por las regiones.

La última iniciativa considerada es la difusión de la revista "Aprender+" entre las comunidades educativas y el público general. Se pretende aumentar la visualización de la revista en el primer semestre, aumentando en un 5% respecto del mismo periodo del año anterior, pasando de 4.000 a 4.200 visualizaciones. La consejera Marcela Marzolo pregunta si tienen algún referente para saber si esa cantidad de visualizaciones es adecuada.

Los consejeros Cristián Bellei y Susana Claro destacan la importancia de dedicarle el tiempo necesario a la reactivación de la ordenación, a la prolijidad en los datos asociados, considerando además los temas contingentes que pueden surgir durante el año. Carolina Leyton afirma que tienen en consideración aquello y que se han preparado como División para un año que será desafiante.

- División de Administración y Finanzas.

En cuanto a las iniciativas de la DAF, Ramón Gutiérrez destaca como primera el desarrollo de dos dashboard. Uno de control y gestión de la DAF u ptp para el seguimiento de la ejecución presupuestaria, que permitirán contar con mejor información, más accesible y oportuna para la toma de decisiones de gestión interna.

La segunda iniciativa tiene que ver con tiempos de procesos, en el área de Compras, estableciendo como meta tiempos máximos de 20 días hábiles y 10 días hábiles, para licitaciones sobre 5000 UTM y bajo ese monto, respectivamente. Destaca que el año pasado lograron la meta en el 85% de los procesos y para 2026 la meta es del 90%. Ante una pregunta de la consejera Marcela Marzolo, Ramón Gutiérrez comenta que el porcentaje de iniciativas que no se cumple responde a distintas contingencias.

En cuanto a capacitación, la siguiente iniciativa, es poder capacitar a la institución en materia de compras y cómo llevar a cabo los requerimientos, y así mejorar también los procesos y tiempos de gestión desde el inicio de los procesos en las distintas divisiones.

La siguiente iniciativa dice relación con el desarrollo y fortalecimiento del sistema SISDAF, fortaleciendo el proceso de pago y finanzas, para facilitar la gestión y el acceso a información interna que se necesita.

La siguiente iniciativa está asociada a la tramitación de licencias médicas, que desde 2024 es una tarea radicada en el Depto de Finanzas. Para ello, se elaborarán informes de gestión de licencias médicas emitidas durante el año, de manera semestral, para que las autoridades cuenten con información de recuperación y gestión, y la cuadratura entre el auxiliar de licencias médicas, el sistema SIRH y el SIGFE.

La siguiente iniciativa es la habilitación e implementación de un nuevo sistema de gestión de personas, teniendo como meta tenerlo en pleno funcionamiento a julio de 2026. Ramón Gutiérrez indica que el proveedor se seleccionará a través de una licitación pública que se encuentra en proceso de adjudicación.

La siguiente iniciativa es continuar con la implementación de la política de personas, la cual está en implementación desde el año pasado. En este caso se busca promocionar el bienestar y calidad de vida de las personas, así como la promoción de ambientes laborales saludables.

En cuanto a gestión del desempeño, como iniciativa se cuenta el fortalecimiento del proceso de gestión del desempeño con la mejora de los instrumentos auxiliares.

La siguiente iniciativa es la implementación del Sistema de Gestión de riesgos psicosociales, generando una política, un plan institucional y la continuidad de la metodología del CEAL. Gabriel Cáceres complementa que el sistema de riesgos psicosociales, ahora debe existir un sistema de gobernanza que viene asociado a que ahora viene regulado desde la DIPRES.

Finalmente, se cuenta como iniciativa con el plan de capacitaciones anual, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de los equipos que trabajan en nuestro Servicio.

Ante una pregunta de la consejera Marcela Marzolo, el Jefe (S) de la DAF informa que el proceso de teletrabajo lo aborda el Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas, el cual se encuentra en proceso de postulación para 2026. A su turno, Ignacio Muñoz destaca que para este año contamos con una dotación susceptible de teletrabajo del 45%.

La consejera Marisol Latorre consulta por la proporción entre solicitud y autorizaciones de teletrabajo de las y los funcionarios; y, qué pasará con las personas que tengan una respuesta favorable.

La consejera Marisol Latorre pregunta cuál iniciativa sería crítica. Ramón Gutiérrez responde que una de las más relevantes es la implementación del sistema de gestión de personas, que mejorará la seguridad de la gestión, reduce riesgos de equivocación, reduce tiempos y permite entregar mejor información.

- Secretaría Ejecutiva

Gabriel Cáceres presenta dos iniciativas de Secretaría Ejecutiva que tienen que ver con procesos de modernización que estamos abordando.

Una, que tiene que ver con implementar un modelo de gestión por procesos en la ACE. Este modelo lo aborda el Departamento de Planificación y Gestión Estratégica, considerando el levantamiento para 2026 de dos nuevos procesos: i) el informe de resultados de pruebas internacionales, y ii) los reportes de información de resultados educativos.

La otra, es la implementación de la agenda de transformación digital de la ACE, considerando una metodología de trabajo articulada en tres componentes principales: uno el diagnóstico de dimensiones de transformación digital; el otro la implementación del plan de TD 2026-2028; y tercero la gestión del cambio, con actividades de sensibilización y capacitación a todos los funcionarios/as de la Agencia.

El consejero Javier González pregunta, cuando se habla de IA, cómo se quiere ocupar y en qué. Gabriel Cáceres comenta que se pretende es contar con lineamientos internos para el uso de la IA, estableciendo luego una política de uso interno y luego proyectos de IA con criterios de seguridad y especialización. No obstante, la agenda planteada para 2026 considera que nos encontramos en una etapa inicial para ello.

Cerrando la presentación, el Secretario Ejecutivo destaca que el avance en transformación digital partió hace tres años, con la lógica de fortalecer la gestión por procesos de las distintas divisiones. Ante ello, es importante robustecer la institucionalidad, avanzando en una línea de innovación y gestión de datos, con la creación de la unidad de gestión y ciencia de datos, que permite tener modelos de datos para toda la institución y no solo para una división. Este tránsito nos permite hablar ahora de incorporar IA, al haber definido políticas de transformación digital y luego avanzar en nuevas políticas de acuerdo a los usos que se vislumbra en el futuro, destacando que se trata de una transformación tanto para los usuarios externos de las comunidades educativas, como para los usuarios internos.

Gabriel Cáceres le informa al Consejo que se recogerán las observaciones realizadas durante la sesión para ajustar la propuesta de Plan para su envío al Consejo para su posterior votación. El consejero Bellei sugiere que en lo referido a metas asociadas a coberturas de productos, herramientas o servicios que la Agencia pone a disposición del sistema escolar se consideren también indicadores de cobertura respecto del universo potencial de usuarios, y no solo incrementos respecto a años anteriores o el sub-universo de quienes se autoseleccionan para participar en determinados procesos u ocupar ciertas herramientas; esto permitiría conocer el impacto real en el sistema escolar de los insumos producidos por la Agencia.

El Consejo agradece la presentación y concluye la sesión.

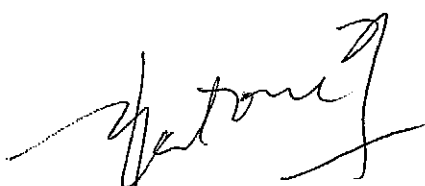
SOLICITUDES

El Consejo solicita a su Secretario citar a la próxima sesión, para el día 24 de febrero de 2026, a partir de las 09:00 horas.

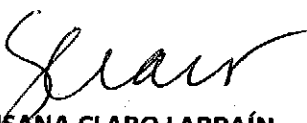
ACUERDOS

No se registran acuerdos, en el marco de lo establecido en el artículo 35 de la ley N° 20.529.

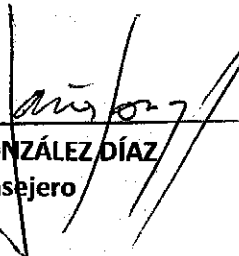
Se pone término a la sesión a las 17:52 horas.

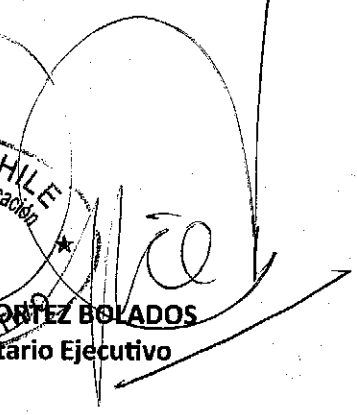

MARISOL LATORRE NAVARRO
Consejera


MARCELA MARZOLO MALAGARRIGA
Consejera


SUSANA CLARO LARRAÍN
Consejera


CRISTIÁN BELLEI CARVACHO
Consejero


JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ
Consejero



SERGIO CORTEZ BOLADOS
Secretario Ejecutivo



FRANCISCO ALVARADO ÁVALOS
Secretario del Consejo